

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
c) Número de expediente: 982VB032.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Construcción de 20 viviendas de promoción pública en Higuera de Vargas.
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de marzo de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 129.999.999 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de junio de 1999.
b) Contratista: FAM. PARC. EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.
c) Importe de adjudicación: 126.750.000 pesetas.

Mérida, 5 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 7 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas de promoción pública en Miajadas.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
c) Número de expediente: 982VC028.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Miajadas.

- c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de marzo de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 97.500.000 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de junio de 1999.
b) Contratista: CONSTRUCCIONES BRAVO CABELLO, S.L.
c) Importe de adjudicación: 91.162.500 pesetas.

Mérida, 7 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 7 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Proyecto de encauzamiento y colectores en San Vicente de Alcántara.

Para la ejecución de la obra: Proyecto de encauzamiento y colectores en San Vicente de Alcántara, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 28 de mayo de 1999, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación. El presente anuncio y la relación que se acompaña se